

ción S. C., una Profesor Diplomado en Educación Física y una Profesora Diplomada en Educación Física de régimen ordinario.

Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provisión.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28025861. Denominación: Colegio público «Virgen del Cerro». Domicilio: Mohernando, sin número (Portazgo). Régimen especial de provisión, dependiente del Consejo Escolar Primario, Dirección General de Básica. Transformaciones: 28 mixtas, Educación General Básica, seis de párvulos, dos mixtas, E. E., y una Dirección F. D. de régimen especial se transforman en 28 mixtas, EGB, seis de párvulos, dos mixtas, E. E. y una Dirección F. D. de régimen ordinario. Composición resultante: 28 mixtas, EGB seis de párvulos, dos mixtas, E. E. y una Dirección F. D. de régimen ordinario.

Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provisión.

**11103** *ORDEN de 20 de febrero de 1984 por la que se clasifica definitivamente el Centro privado de Bachillerato «Sagrado Corazón» municipal, de Campanario (Badajoz).*

Ilmo. Sr. Examinado el expediente del Centro privado de Bachillerato que se relaciona, en solicitud de la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato;

Resultando que dicho expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios siendo informado por la Inspección de Bachillerato del Estado y elevándose propuesta por la Dirección Provincial con valoración de su rendimiento educativo después de haber funcionado con clasificación provisional;

Considerando que el Centro que se expresa reúne todos los requisitos exigidos para la clasificación definitiva correspondiente especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanza de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato al Centro que se relaciona con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente de producirse cualquiera modificación que afecte a cualquiera de los datos con que se clasifica dicho Centro, habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación.

#### Provincia de Badajoz

Municipio: Campanario. Localidad: Campanario. Denominación: «Sagrado Corazón» municipal. Dirección: Avenida de la Constitución, 70 Titular: Ayuntamiento de Campanario. Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

La anterior clasificación anula cualquiera otra anterior y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes y el Centro en sus escritos habrá de referirse a su Orden ministerial de clasificación definitiva que reproducirá en cuanto le afecte. Para impartir el curso de Orientación Universitaria, mediante la oportuna autorización, no podrán utilizarse unidades que no hayan sido previamente clasificadas para Bachillerato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de febrero de 1984.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**11104** *RESOLUCION de 17 de octubre de 1983, de la Dirección Provincial de Navarra, por la que se modifican Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.*

Vistos los expedientes presentados y las correspondientes propuestas de modificación de Centros Públicos,

Habiéndose recabado los informes de los Servicios Técnicos de esta Dirección Provincial,

Habiéndose recabado informe preceptivo de la Junta Superior de Educación de Navarra,

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Esta Dirección Provincial ha dispuesto modificar los siguientes Centros Públicos:

Municipio: Abitias.—Localidad: Abitias. Código del Centro: 31000099. Denominación: Colegio Público «José Luis Arrese». Domicilio: Abitias. Régimen: Ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: 11 mixtas de EGB, dos de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Aoiz.—Localidad: Aoiz. Código del Centro: 31008727. Denominación: Colegio Público Comarcal «San Miguel». Domicilio: Aoiz. Régimen: Ordinario de provisión. Transformaciones: Una de Párvulos en una mixta de EGB. Composición resultante: 15 mixtas de EGB, dos de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Arroniz.—Localidad: Arroniz. Código del Centro: 31000750. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Arroniz. Régimen: Ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Azagra.—Localidad: Azagra. Código del Centro: 31000841. Denominación: Colegio Público «Francisco Arbeloa Fernández de Esquide». Domicilio: Azagra. Régimen: Ordinario de provisión. Creaciones: Una de Párvulos. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos y una Dirección con función docente.

Municipio: Barasoain.—Localidad: Barasoain. Código del Centro: 31000877. Denominación: Colegio Público Comarcal. Domicilio: Barasoain. Régimen: Ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una Dirección con curso.

Municipio: Baztan.—Localidad: Arrayoz. Código del Centro: 31001943. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Escuelas. Régimen: Ordinario de provisión. Creaciones: Una de Párvulos. Composición resultante: Una mixta de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Baztán.—Localidad: Irurita. Código del Centro: 31001183. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Irurita. Régimen: Ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Baztán.—Localidad: Irurita. Código del Centro: 31001171. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Oyateña. Régimen: Ordinario de provisión. Creaciones: Una de Párvulos. Composición resultante: Una mixta de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Batán.—Localidad: Oronoz. Código del Centro: 31001250. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Oronoz. Régimen: Ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Berbinzana.—Localidad: Berbinzana. Código del Centro: 31001298. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Berbinzana. Régimen: Ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Buñuel.—Localidad: Buñuel. Código del Centro: 31001353. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Buñuel. Régimen de provisión: Ordinario. Transformaciones: Una mixta de EGB se transforma en una de Párvulos. Composición resultante: 10 mixtas de EGB, dos de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Cintruénigo.—Localidad: Cintruénigo. Código del Centro: 31001693. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Plaza Nuestra Señora de la Paz. Régimen de provisión: Ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB y una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 23 mixtas de EGB, tres de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una Dirección con función docente.

Municipio: Cizur.—Localidad: Barañain. Código del Centro: 31007161. Denominación: Colegio Público «Barañain II». Domicilio: Avenida Central, 2. Régimen de provisión: Ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB, una de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una Dirección con función docente. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos, una mixta de Enseñanza Especial y una Dirección con función docente.

Municipio: Cizur.—Localidad: Cizur Mayor. Código del Centro: 31006867. Denominación: Colegio Público Comarcal. Domicilio: Cizur Mayor. Régimen de provisión: Ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con función docente. Composición resultante: 17 mixtas de EGB, seis de Párvulos y una Dirección con función docente.

Municipio: Cortes.—Localidad: Cortes. Código del Centro: 31001845. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Cortes. Régimen de provisión: Ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB y Una mixta de Enseñanza Especial. Composición resultante: 14 mixtas de EGB, tres de Párvulos, una mixta de Enseñanza Especial y una Dirección con curso.

Municipio: Echarrri-Aranaz.—Localidad: Echarrri-Aranaz. Código del Centro: 31001924. Denominación: Colegio Público Comarcal. Domicilio: Echarrri-Aranaz. Régimen de provisión: Ordinario. Creaciones: Una mixta de Enseñanza Especial. Supresiones: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: 13 mixtas de EGB, una mixta de Enseñanza Especial y una Dirección con curso.

Municipio: Elorz.—Localidad: Noain. Código del Centro: 31002011. Denominación: Colegio Público Comarcal «San Miguel». Domicilio: Noain. Régimen de provisión: Ordinario. Creaciones: Cinco mixtas de EGB, cuatro de Párvulos y una Dirección con función docente. Composición resultante: 19 mixtas de EGB, seis de Párvulos, una mixta de Enseñanza Especial y una Dirección con función docente.

Municipio: Fustiñana.—Localidad: Fustiñana. Código del Centro: 31002436. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Fustiñana. Régimen de provisión: Ordinario. Creaciones: Una de Párvulos. Composición resultante: 11 mixtas de EGB, tres de Párvulos y una Dirección con curso.